

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2008.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 14 y 31 de marzo de 2008.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Planificación Académica:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de adaptación de titulaciones al EEES.
- 4.- Investigación, Innovación e Infraestructura Científica:
 - 4.1. Propuesta al Consejo Social para la participación de la UEx en la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
 - 4.2. Creación, modificación y reestructuración de los servicios de apoyo a la investigación.
- 5.- Calidad y Formación Continua:
 - 5.1. Informe sobre el sistema de garantía de calidad elaborado por la participación en el programa AUDIT de la ANECA.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de la estructura de gestión de la calidad de la UEx.
 - 5.3. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias de la UEx.
 - 5.4. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 6.- Extensión Universitaria:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la IX edición de los Cursos Internacionales de Verano de la UEx (año 2008).
- 7.- Asuntos de trámite:
 - 7.1. Convenios con otras instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.
 - 7.3. Asuntos varios.
- 8.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. Juan Manuel Martínez Brígido, D^a. María José García Sánchez, D^a. María Eugenia de Gabriel Marín, D. Gervasio Martín Partido, D. Pedro Casero Linares y D. Juan Manuel Sánchez Guzmán.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta de las sesiones de 14 y 31 de marzo de 2008

Abierto un turno de intervenciones D^a. Carmen Ortiz solicita que en el acta de 31 de marzo se matice su intervención en relación con la tabla 5; D. Vidal Mateos solicita igualmente que se aclaren sus intervenciones reflejadas en la página 5 referida al acceso y a los créditos de las asignaturas, y en la página 9, que se refleje la suspensión de la sesión para comer; y D. Manuel González Lena quien en la página 6 del acta de 31 de marzo solicita que se matice su intervención respecto a los créditos de las asignaturas.

Responde el Rector que se comprobarán de nuevo todas las observaciones planteadas y si corresponde se rectificará el acta.

Efectuada la oportuna votación, las actas correspondientes a las sesiones de Consejo de Gobierno de 14 y de 31 de marzo de 2008, resultan **aprobadas** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Reunión Comisión Mixta UEx-SES**, informa el Rector del contenido de la reunión de la citada comisión, en la que fundamentalmente se trató el problema del profesorado vinculado perteneciente a áreas clínicas que pasarán a jubilarse al final del presente curso académico, habiendo grandes dificultades para cubrir tales vacantes. En este sentido, se ha acordado por parte de ambas instituciones cubrir las plazas vacantes con figuras de profesorado interino que podrían ocupar especialistas del SES que cuenten con el título de Doctor, concediéndoles éste último la pertinente comisión de servicios a quienes superaran el preceptivo concurso de méritos, con la idea de que en un futuro pudieran acceder a una plaza de los cuerpos docentes. La otra alternativa, señala el Rector, era la convocatoria de asociados de ciencias de la salud, resultando la acordada más beneficiosa para la UEx.

2. **Sesión del Claustro de la UEx**, informa el Rector del contenido de los acuerdos de la sesión del claustro celebrada el 27 de marzo de 2008, en la cual se incluyeron en el orden del día la elección del Defensor Universitario y la renovación de la Comisión de Reclamaciones y Garantías, no siendo posible en ninguno de los casos alcanzar las mayorías necesarias que establecen los Estatutos, lo cual pone de manifiesto la necesidad de plantearse la reforma de estos procedimientos cuando se aborde la reforma de los Estatutos. Igualmente da cuenta el Rector de que informó al Claustro de la reunión mantenida con la Junta de Extremadura para desbloquear el acceso a los complementos de investigación del profesorado contratado con carácter indefinido, quienes conforme a la Orden reguladora necesitan una evaluación previa por una agencia de calidad sobre los periodos de 6 años que tuvieran una valoración positiva en los mismos términos que los sexenios de investigación de los funcionarios. Esta evaluación corresponde a la Junta, limitándose la UEx a proponer la oportuna convocatoria, y ésta no puso ninguna dificultad si bien nos pidió que desde la UEx se hicieran las gestiones oportunas para determinar que agencia sería la encargada de llevar a cabo las evaluaciones; en ese sentido, informa el Rector de que será la Agencia de Calidad de las universidades catalanas la que lleve a cabo de manera regular este tipo de evaluaciones, para lo cual se firmará en breve el correspondiente convenio con la citada agencia, siendo de cuenta de la Junta de Extremadura los gastos en que se incurra.
3. **Edificio de Magisterio en Cáceres**, da cuenta el Rector de las incidencias producidas en el Edificio citado, en el que la Junta de Extremadura se ha visto obligada al traslado provisional del Colegio Prácticas, situado en las traseras del mismo. El traslado obedece a la detección de problemas en la estructura del edificio que han sido confirmados por informes periciales y que afectan también a la parte del edificio correspondiente a la UEx. El arreglo de la estructura supone un coste aproximado de 600.000 euros. A todo ello, se le suman los serios problemas de espacio que tiene el Colegio, conocidos por la ciudadanía de Cáceres dada la repercusión que está teniendo en la ciudad. Prosigue el Rector, informando de la petición de la Consejería de Educación para que la UEx le ceda en uso unos 300 metros cuadrados, correspondientes a un lateral del edificio, recibiendo la universidad, a cambio, 1.100.000 euros, lo cual nos permitiría afrontar la rehabilitación completa del edificio de una forma rápida. Dicha cesión será sometida a este Consejo de Gobierno en la próxima sesión.
4. **Nombramientos**, da cuenta el Rector del nombramiento de D. Héctor Sánchez Santamaría, Doctor en Informática y Profesor colaborador del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos en el Centro Universitario de Mérida, para el cargo de Director del Servicio de Informática, puesto que se encontraba vacante.

5. **Evaluación del programa Docencia**, informa el Rector de la recepción de la evaluación por parte de la ANECA del desarrollo del Programa Docencia sobre evaluación de la actividad docente del profesorado que fue aprobado por este Consejo de Gobierno en diciembre. Evaluación que ha resultado favorable, incluyendo felicitaciones a la UEx por dicho programa.
6. **Elecciones comisión de Doctorado y de Investigación**, da cuenta el Rector de la convocatoria el pasado 18 de abril de las elecciones a la Comisión de Doctorado y de Investigación para la renovación de sus miembros, al cumplirse el mandato. El plazo de candidaturas finalizó el pasado 30 de abril y está prevista la jornada de votación para el 20 de mayo.
7. **Programas oficiales de posgrado**, informa el Rector de la aparición en el DOE de 2 de mayo de la relación de programas oficiales de posgrado, en un total de 5 y con la ampliación de uno de los existentes para acceder al Doctorado, tal como fueron aprobados por este Consejo de Gobierno el pasado mes de febrero y tras superar la evaluación positiva por parte de la ANECA.
8. **Número alumnos de Enfermería en Cáceres**, da cuenta el Rector de la ejecución del acuerdo de la sesión de 14 de marzo en relación al número de alumnos de nuevo ingreso en la Diplomatura de Enfermería de Cáceres, que pasaba de 95 a 110, que quedó condicionado a la respuesta que diera el SES en relación con la disponibilidad de camas hospitalarias. Pues bien, la Comisión mixta UEX-SES ha emitido informe desfavorable dado que el número de camas funcionantes en el Complejo Hospitalario de Cáceres, en el momento actual, no es suficiente para tener una ratio alumno-cama aceptable en cuanto a la calidad de la formación.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se solicitan las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez para preguntar por la solución respecto a la migración de la red y la página web. Igualmente muestra su preocupación por el edificio de Magisterio en Cáceres y el uso que se le dé al mismo (a dicha preocupación se suma D. Mario Pedro Díaz). Por último, cree que el Rector debería haber informado sobre la consolidación del complemento especial de los Vicerrectores y pregunta quien los ha pedido por parte de la UEx.
- D^a. Carmen Ortiz para preguntar si el profesorado contratado debe pedir ahora el complemento o esperar a que salga una convocatoria específica.
- D. Antonio Galindo para preguntar si el Rector va a hacer suyo el informe negativo de la Consejería de Sanidad.

Responde el Rector que se está en proceso de sustitución de la electrónica de red.

Respecto al edificio de Magisterio aclara que el uso a dar al edificio se tiene bastante claro y definido, si bien no se ha podido abordar por falta de fondos. En el edificio irían actividades culturales, cursos de español para extranjeros y un salón de actos para todo

tipo de eventos, entre otras cosas.

En relación a la consolidación del complemento, aclara el Rector que, si no ha informado es porque al día de hoy no existe. Señala que los miembros del equipo rectoral tienen las obligaciones de los altos cargos de la Junta, como la declaración de bienes, y es la propia UEx la que paga los complementos de los cargos políticos, por todo ello se pidió a la Junta que regularizara la situación o bien que se suprimieran las citadas obligaciones. Señala el Rector que se trata de una pretensión que viene de antiguo en la UEx, incluso con reclamaciones judiciales de por medio. Finaliza el Rector señalando que, de aprobarse definitivamente, es un derecho que quedará para todos, para los que cumplan los requisitos ahora y para los que lo cumplan en el futuro.

Seguidamente, aclara el Rector que saldrá una convocatoria específica para los profesores contratados al objeto de que soliciten la evaluación y cuando estén evaluados se procederá a una nueva convocatoria de complementos.

Por último, el Rector señala que en la comisión mixta UEx-SES están representadas todas las direcciones generales de la Consejería de Sanidad y el tema del límite de alumnos de enfermería fue ampliamente debatido.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Adaptación de titulaciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica detalladamente las diferentes propuestas de los Centros así como el informe emitido al respecto por la Comisión de Planificación Académica (anexo 3.1). Por último, informa de que se van a impartir los días 7 y 8 de junio tutoriales a las comisiones intercentros, señala en este sentido, que los centros adscritos van a participar en las citadas comisiones.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel Barrantes para que se le aclare la situación del grado en educación infantil.
- D^a. Carmen Ortiz quien pregunta si en las cifras de alumnos se han tenido en cuenta la media de los últimos 3 años.
- D. Mario Pedro Díaz quien solicita aclaración sobre el segundo ciclo de documentación que aparece informado desfavorablemente.
- D. Juan Sánchez quien pregunta si las denominaciones de los títulos son definitivas y se pregunta igualmente sobre la solución que se le va a dar a las duplicidades de títulos.
- D. Antonio Galindo quien pregunta el motivo de que se incluyan los centros adscritos en las comisiones intercentros, cambiando la idea inicial de que aquéllos asumirían lo que se hiciese.

- D. Manuel González Lena para defender los títulos propuestos por la Facultad de Ciencias y especialmente el grado en estadística impartido como programa formativo conjunto con física y matemáticas.

Responde el Rector que las denominaciones de los títulos son provisionales y aquellos que están pendientes de directrices propias aún más. En lo referente a los planes formativos conjuntos, se han reflejado cuando sea por imperativo legal, al objeto de evitar discriminaciones entre títulos, dejando la nomenclatura tan sólo para uso interno. Respecto a la Facultad de Ciencias señala el Rector que se trata de un proceso complejo, que en este año se lleva a cabo la primera fase y al que viene se optimizaran los recursos con las titulaciones de sólo segundo ciclo.

Responde el Vicerrector respecto a las duplicidades que no existen razones de demanda para eliminar ninguna, ya que tienen muchos alumnos. En relación con los centros adscritos señala que no se adoptó ninguna decisión y que, a raíz de la reunión de la comisión coordinadora de centros adscritos, éstos han manifestado su voluntad de adaptarse y adherirse a las directrices de la UEx.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez para preguntar si existe la posibilidad de replantearse los títulos informados desfavorablemente.
- D. Vidal Mateos para manifestar su desacuerdo con el procedimiento acordado para definir el título y adelanta su intención de abstenerse en la votación, solicitando que conste expresamente en acta el sentido de su voto.
- D. Vicente Ramos para manifestarse a favor del grado en estadística en la Escuela Politécnica aclarando que dicho Centro no lo ha propuesto al entender que correspondería a la segunda fase, pero que es intención proponerlo cuando proceda.
- D. Manuel González quien pide al Rector que se afronte con coraje la solución a los entuertos académicos provocados por localismos.

Responde el Rector que si en un Centro, donde concurren los especialistas en la materia, no son capaces de plantear alternativas no sabremos lo que puede pasar. Apunta que, puesto que el sistema es flexible, siempre cabrá alguna solución. Concluye el Rector haciendo especial alusión a la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se han planteado títulos que no cumplen los requisitos y que si se tramitan van a ser rechazados por la Junta de Extremadura; y al Centro Universitario de Mérida en el que tampoco se cumplen los requisitos en algún título por razones de créditos.

Seguidamente el Rector concede la palabra a D. Luis Merino quien señala que su Centro ha trabajado sobre las líneas generales de la Junta y han entendido que no es

necesario llegar a 25 alumnos, que su deseo es que se pudieran organizar de modo que convivan todas las filologías y que una posible solución sería la consideración de las lenguas extranjeras como asignaturas comunes.

Responde el Rector proponiendo que se eleve la consulta a la Junta de Extremadura en relación al número de 25 alumnos y se aplace la decisión sobre estos grados.

A continuación se concede la palabra a D. Miguel Macías quien señala que el problema aludido en su Centro está prácticamente solucionado y se propondrá como programa formativo conjunto, y solicita que se clarifique la interpretación que hay que darle a la exigencia de 120 créditos comunes.

Interviene el Vicerrector de Profesorado sobre la consideración de los idiomas como asignaturas comunes para aclarar que de tener tal consideración, el sistema se vería gravemente perturbado pues perdería sentido la existencia de créditos comunes, pues ello conduciría a la existencia de tan sólo 54 créditos comunes lo que no sería aceptable.

Sin que hubiera más intervenciones se someten a aprobación las propuestas de títulos de grado, conforme al anexo 3.1, y efectuada la oportuna votación resultan **aprobados** por 30 votos a favor y 4 abstenciones, los títulos de grado informados favorablemente por la Comisión de Planificación Académica, aplazándose la decisión respecto a los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras correspondientes a las filologías y respecto al título de grado en ingeniero en geomática y topografía del Centro Universitario de Mérida.

D. Vidal Mateos hace constar que el sentido de su voto es la abstención.

Posteriormente, el Vicerrector de Planificación Académica explica detalladamente las propuestas de Masteres y el informe de la Comisión de Planificación Académica al respecto, de acuerdo con el anexo 3.1 al acta de la sesión.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos quien señala que hay dos tipos de masteres, los de posgrado y los de doctorado y cree más oportuno planificar masteres con programa de doctorado. Señala que echa en falta un planteamiento global.
- D. Manuel González quien hace constar que la solicitud de la Facultad de Ciencias aún no ha sido aprobada en Junta de Facultad si bien cuenta con el aval de la comisión de títulos de postgrado de su Centro.
- D. Francisco J. Olivares quien pregunta si existe una planificación de la oferta de la UEx en este ciclo y plantea que si no está prevista la financiación de un master no hay incentivo para que se proponga. Pregunta finalmente como se va a

acometer la posibilidad de proponer masteres interuniversitarios e internacionales ya que considera que la normativa es excesivamente rígida.

Responde el Vicerrector que en otras universidades lo han hecho de igual modo pero por exigencias de la Comunidad Autónoma, ya que ni el Ministerio ni la ANECA han resuelto este tema hasta el momento. Por esa razón sólo se abordan ahora los que son estrictamente necesarios que son los de investigación. Respecto a la incentivación, señale el Vicerrector que el master debe ser un compromiso del Centro y no de grupos o de personas, los títulos son de la UEx y son los Centros sobre los que debe recaer la responsabilidad.

Concluye el Rector que habrá ayudas desde la propia UEx para montar los posgrados y que está previsto que haya contratos-programa para los diferentes posgrados.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez para plantear que es el momento de encarar el problema del master en formación de profesores de educación secundaria ya que hay diferentes propuestas y se está generando polémica.

Responde el Rector que se trata de un asunto importante y considera adecuado esperar a que se agote el Curso de Adaptación Pedagógica y a que se pronuncie la Consejería de Educación sobre el particular, que es quien tiene las competencias.

Sin que hubiera más intervenciones se someten a aprobación las propuestas de títulos de postgrado, conforme al anexo 3.1, y efectuada la oportuna votación resultan ***aprobados*** por 29 votos a favor y 2 abstenciones, los títulos de postgrado informados favorablemente por la Comisión de Planificación Académica.

D. Vidal Mateos hace constar que el sentido de su voto es la abstención.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Participación en Fundación PCT.

El Rector explica el proceso de gestación de la Fundación que gestionará el parque científico y tecnológico de Extremadura, habiéndose elegido esta fórmula como agente promotor, como paso previo para acceder a las ayudas de la Unión Europea. Señala que los patronos se conforman de forma paritaria entre la UEx y la Junta de Extremadura, pero queda abierto a la incorporación de otras entidades; por último, explica que la dotación fundacional de 30.000 euros será aportada a partes iguales por las dos instituciones.

Sin que hubiera intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** la participación de la UEx en la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura por unanimidad de los presentes. Se adjunta la documentación suministrada como anexo 4.1 al acta de la sesión.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Servicios de apoyo a la investigación.

El Rector concede la palabra a D. Fernando Henao, Director del Secretariado de Infraestructura Científica quien en representación del Vicerrector de Investigación explica el proceso para la creación, modificación y reestructuración de los servicios de apoyo a la investigación. Destaca que la memoria que se adjunta (anexo 4.2) ha sido aprobada por la Comisión de Investigación el pasado 24 de abril de 2008 y refiere el proceso seguido desde la petición a los investigadores en 2006 y tras la ampliación del plazo de propuestas hasta 2007; señala igualmente que la memoria ha sido sometida a la consideración de la Junta de Extremadura que ha resuelto conceder 16 millones de euros para la construcción de edificios y material científico. Finaliza agradeciendo a las distintas comisiones constituidas para configurar la presente memoria.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. Carmen Ortiz para preguntar por el personal de estos servicios, si van a ser PDI o PAS y si están incluidos los gestores de proyectos.

Responde D. Fernando Henao que normalmente el director científico será PDI y el resto de personal será PAS y en algunos casos de alta cualificación.

Aclara el Rector que no es una lista cerrada de servicios o unidades sino que se están barajando nuevas propuestas.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco J. Olivares para preguntar si se van a concentrar todos los servicios o van a estar dispersos.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña para preguntar si entre el personal se va a contratar a licenciados.

Responde D. Fernando Henao que el personal se distribuirá en tres categorías: Doctores, Licenciados y titulados en Formación Profesional de segundo grado. En cuanto a la ubicación de los servicios no va a haber cambios en los que actualmente tienen ubicación. Para el resto está previsto que vayan a los edificios de servicios de apoyo a la investigación.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes la creación, modificación y reestructuración de los servicios de apoyo a la investigación conforme a la memoria que se adjunta como anexo 4.2 al acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Informe AUDIT.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien informa al Consejo de Gobierno del sistema de garantía de calidad elaborado como consecuencia de la participación en el programa AUDIT de la ANECA en los términos que se contemplan en el anexo 5.1 al acta de la sesión y conforme a la guía explicativa que igualmente se incorpora al anexo 5.1. Señala la Vicerrectora que se trata de los sistemas de garantía de calidad de la Escuela Politécnica y la Facultad de Ciencias del Deporte, centros que han colaborado muy activamente y felicita a todos los participantes, es especial a los equipos de dirección de ambos Centros. Concluye adelantando que en el mes de junio se llevarán a cabo planes de formación para todos los Centros.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. Carmen Ortiz para preguntar si habrá modificaciones del sistema si se ve afectado por el Convenio Colectivo que está en proceso de negociación.
- D. Juan Sánchez quien plantea si es razonable que se implemente el sistema en los plazos tan cortos que se han señalado.

Responde la Vicerrectora que está expresamente prevista en el sistema la realización de cualquier modificación cuando sea necesario por cambios normativos o porque resulte conveniente. Señala respecto a la necesidad de implantar el sistema que sin un diseño del sistema de calidad la ANECA no va a verificar ningún título, por lo que es preciso hacerlo cuanto antes.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco J. Olivares para preguntar si existe una planificación al objeto de que todos puedan colaborar con dedicación y reposo.

Responde la Vicerrectora que la UEx no tiene nada que ver con los plazos, éstos son los que ha dispuesto el Ministerio, que en julio de 2007 nos comunicó el inicio, en noviembre se nos dio la formación y desde entonces se ha puesto en marcha todo el proceso.

Concluye el Rector señalando que los sistemas de calidad son una de las mayores novedades del EEES, cada título debe tener su propio plan de calidad y no cumplirlo tendrá consecuencias.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Estructura gestión calidad.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica detalladamente la documentación suministrada y la propuesta del Rectorado para la nueva estructura del sistema de calidad (anexo 5.2), destacando los siguientes aspectos: la creación de una nueva figura, la del responsable del sistema de garantía de calidad que tendrá complemento retributivo de Vicedecano; el rediseño de la Comisión de Garantía de Calidad; y la creación de comisiones de calidad en los Centros.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos quien plantea, en primer lugar, que existen discrepancias respecto a lo establecido en los EUEx y seguidamente sugiere que la supervisión de programas se diera a la comisión de la titulación y no a la comisión de evaluación del Centro; por último, propone que se incluya como competencias de la comisión externa, además del análisis de los resultados, el que sea oída a la hora de elaborar el programa formativo.
- D^a. Carmen Ortiz quien propone que en las diferentes comisiones se mantenga, en relación con el PDI, la proporcionalidad del 16% recogida en los EUEx para el PDI de naturaleza laboral. Igualmente, propone que en la subcomisión de méritos docentes de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia aparezca el representante de la Junta de PDI y del Comité de Empresa del PDI laboral, con voz pero sin voto.

Responde la Vicerrectora que la propuesta no contradice en nada los EUEx y que la composición de la subcomisión de méritos docentes está definida en los propios EUEx. En relación a las restantes propuestas, cree acertada la propuesta de D. Vidal Mateos sobre las competencias de la comisión externa y, respecto a la incorporación del PDI laboral, señala que perfilar en exceso la composición de las comisiones puede resultar perjudicial, si bien puede incluirse la propuesta como una recomendación, siempre que sea posible.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se somete a aprobación la estructura de gestión de calidad de la UEX, conforme al anexo 5.2 al acta de la sesión, e incorporando las propuestas antedichas, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Reglamento quejas y sugerencias.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica detalladamente el proyecto de reglamento de quejas y sugerencias así como las consideraciones del informe jurídico que se adjunta a la propuesta (anexo 5.3.A).

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien no cree adecuado que se definan las quejas y sugerencias, que deben establecerse procedimientos pero no que se burocratice todo.

Responde la Vicerrectora que este asunto es necesario reglamentarlo.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se somete a aprobación el Reglamento de funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias de la UEX, conforme al anexo 5.3.A, con la inclusión de las consideraciones del informe jurídico adjunto, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobado**, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 4 del orden del día: Títulos propios y formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua quien explica brevemente los distintos cursos master que se someten a aprobación (anexo 5.4.1) y los que se somete su modificación (anexo 5.4.2); los cursos de especialista que se someten a aprobación (anexo 5.4.3) y los que se somete su modificación (anexo 5.4.4); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a aprobación (anexo 5.4.5).

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación los cursos master, especialista y de perfeccionamiento, conforme a los anexos reseñados anteriormente, y efectuada la votación resultan **aprobados** por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: IX edición Cursos de Verano.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica detalladamente la propuesta para los IX cursos internacionales de verano de la UEx (anexo 6.1). Señala la Vicerrectora que se trata de un total de 40 cursos, financiados externamente en su totalidad, ubicados en múltiples sedes (en total 15) repartidas por la geografía extremeña; destaca que el presupuesto asciende a 436.379, 44 euros procedentes de más de cuarenta instituciones. Aclara que la única propuesta rechazada ha sido porque los directores del curso no eran de la UEx, tal como prevé la normativa.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien sugiere que se dediquen esfuerzos de difusión en otros aspectos, pues cree que se confía en exceso en internet para la difusión de los cursos.

Responde la Vicerrectora que el número de alumnos sigue aumentando en cada edición y que se están elaborando 5.000 trípticos, más de 3.000 carteles, que se hacen anuncios en prensa y se difunden en otras universidades, además de la implicación de los directores de los cursos.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se somete a aprobación la IX edición de los cursos internacionales de verano de la UEx, conforme al anexo 6.1 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.1C-1 a 7.1C-33. Excepción hecha del denominado C-13 que se retira del orden del día.

Sin que se soliciten intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos convenios en los términos de los anexos referidos, y a excepción del ya mencionado C-13.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.2I-1 a 7.2I-75.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados** los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Rector abre un turno de palabra y se producen los siguientes ruegos y preguntas:

- D. Juan Sánchez quien pregunta sobre la titulación de periodismo, a la vista de las manifestaciones en prensa del Presidente de la Asamblea.

- D. Francisco J. Olivares quien plantea dos ruegos; el primero que se aclare la posición de la JPDI en relación con la figura de profesor honorífico a la que ésta no se opone; y el segundo, que se disponga a título informativo del listado de profesores que se prejubilén.

Responde el Rector a la primera pregunta que conoce las manifestaciones aparecidas en prensa. Respecto a la pregunta hecha en el informe del Rector, éste concede la palabra al Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones quien aclara que los problemas que han surgido con la red obedecen a que existen proveedores de Internet que no son compatibles con el “firewall” instalado y que tanto el servicio de informática como el de infraestructuras están haciendo todo lo que está en su mano para causar el menor trastorno posible.

En relación a los ruegos formulados, responde el Rector que el listado de prejubilaciones se podrá facilitar sin ningún problema una vez que esté cerrado el proceso; y en cuanto a la figura de profesor honorífico señala que el asunto se podrá retomar si todo el mundo está de acuerdo. En este sentido, solicita la palabra y se le concede a D^a. Carmen Ortiz quien aclara que fue en la mesa negociadora donde se eliminó la posibilidad de esa figura y D. Francisco J. Olivares ratifica dicha aclaración señalando que el acuerdo de la mesa fue por unanimidad.

Sin más ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.

Vº Bº
Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General